	FORMATO	Versión 5
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014

**AUDITORIA DE GESTION
AL CONVENIO DE ASOCIACION N° 2014500 DEL 15 DE DICIEMBRE DEL
2014**

INTRODUCCIÓN

Este informe se realiza basado en las evidencias que reposan en las carpetas contractuales del Convenio de Asociación No. 20140500 del 15 de diciembre de 2014, celebrado entre el MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y LA SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN, donde se analiza el cumplimiento a las normas de contratación en Colombia, de igual manera se evalúa las debilidades y fortalezas del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato y finalmente se analiza la labor de la supervisión, que se detalla al interior de los informes.


OBJETIVO

El objetivo de este informe es formular recomendaciones de ajuste o de mejoramiento si a ello hubiere lugar, a partir de evidencias, soportes y criterios válidos suministrados en el desarrollo de la auditoría.

La Oficina de Control Interno tiene por objeto realizar evaluación y seguimiento al Convenio de Asociación número 2014500 del 15 de Diciembre del 2014, verificando la legalidad, el cumplimiento de las obligaciones pactadas y la aplicación del manual de supervisión vigente durante el desarrollo de la auditoría. Lo anterior con la finalidad de dar recomendaciones que mitiguen las deficiencias o debilidades encontradas en la auditoría.

MARCO LEGAL

- Constitución Política de Colombia de 1991 (Art. 122, 209 y 269), en donde se determinan las obligaciones de diseñar y aplicar, métodos y procedimientos de *VER*.

	FORMATO	Versión 5
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014


Control Interno.

- Ley 87 de 1993 modificada por el Decreto 1474 de 2011, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 80 de 1993 la cual tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.
- Decreto 2474 de 2008 por medio del cual se reglamentan parcialmente la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 sobre las modalidades de selección, publicidad, selección objetiva, y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1150 de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 1474 del 2011 por medio del cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 734 del 2012, por el cual se reglamenta el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1510 del 2013 artículo 13 establece la contratación directa para el desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas.
- Manual de Supervisión e interventoría versión 6 del 02 de julio del 2014.

MUESTRA Y ALCANCE

Para la elaboración del informe, se revisaron los documentos de las carpetas que se encuentran en custodia en el archivo del Grupo de Contratación del MADR, que contienen todas las actividades y soportes de la ejecución del Convenio de Asociación número 2014500 del 15 de Diciembre del 2014, donde se analizan las debilidades y fortalezas del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el mismo; verificando el cumplimiento de los requisitos de Ley en las diferentes etapas de la contratación, el procedimiento de contratación y el manual de supervisión del Ministerio. Se determinó el alcance mediante la revisión de los soportes documentales suministrados y la verificación del cumplimiento de las obligaciones contempladas en ellos.

U6A P02

	FORMATO	Versión 5
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014

METODOLOGIA EMPLEADA

1. Revisión y verificación física de las carpetas del Convenio y la documentación soporte relacionada.
2. Papel de trabajo diseñado por el auditor.

Elaboración de informe final con su respectiva metodología de auditoría

EVALUACION

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 20140500 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2014, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y LA SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO – SAGAN.

“Nariño es una de las principales cuencas lecheras de Colombia, por esto enfrenta grandes desafíos de innovación, transferencia y adaptación tecnológica para ser competitivo en los mercados nacionales e internacionales. El sector lácteo del departamento debe resolver una inaplazable tarea para mejorar sus sistemas, garantizando que la leche que se produce sea un alimento inocuo para su consumo.”


Con este propósito el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Gobernación de Nariño y la Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño (SAGAN) firmaron un Convenio Administrativo el cual tiene por **OBJETO**:

“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar el Convenio Transparencia de Tecnología que contribuya a mejorar la Competitividad de los Medianos Productores de Leche del Departamento de Nariño”.

Este proyecto tiene como principal objetivo brindar asistencia técnica integral a pequeños productores, con el fin de implementar y consolidar el cumplimiento de las normas nacionales en Buenas Practicas Ganaderas (BPG) logrando mejorar la competitividad.

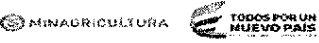
Valor del convenio: OCHO MIL MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$8.400.000.000) M/CTE. en el cual el Ministerio de Agricultura aportará OCHO MIL MILLONES DE PESOS (\$8.000.000.000), el Departamento CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE y SAGAN aportará para la ejecución del Convenio, la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/CTE. **GARANTIAS:** Se evidencia póliza número 41-44-101151076 del 16 de Diciembre del 2014 que ampara el cumplimiento, salarios, prestaciones sociales e Indemnizaciones

VSA

	FORMATO	Versión 5
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014

Laborales, la cual se encuentra aprobada en los términos legales contractualmente establecidos. PLAZO DE EJECUCION: Hasta el 15 de Diciembre del 2015. LIQUIDACIÓN: 4 meses siguientes a su finalización o a la fecha del acuerdo que lo disponga.

Pagos: Una vez consultada la fuente oficial de información financiera asociada con la ejecución presupuestal del MADR, que es la registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIF Nación, se pudo constatar la ejecución presupuestal y financiera del Convenio N° 500 de 2014 suscrito con la SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO, la cual se encuentra soportada en el registro presupuestal de los compromisos N° 90114 y 1615, y la relación de pagos de cada uno que se describen a continuación:

														
RESUMEN PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL														
LIBRO Y DESCRIPCIÓN PRESUPUESTAL	N° DEL COMPROMISO PRESUPUESTAL	FECHA DEL COMPROMISO	VALOR ORIGINAL DEL COMPROMISO	VALOR PAGADO	SALDO POR PAGAR	TIPO DE IDENTIFICACION	NOMBRE RAZON SOCIAL	TIPO CUENTA	NUMERO CUENTA	ENTIDAD DESCRIPCION	TIPO DOCUMENTO SOPORTE	FECHA DOCUMENTO SOPORTE	N° DOCUMENTO SOPORTE	COMENTARIO
0-829-1-000-7 IMPLEMENTACION POLITICA PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR LACTEO NACIONAL	901-4	18-dic-14	3.000.000.000,00	3.000.000.000,00	0,00	NIT 800.075.181	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO	CONVENIO	8990238708	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A. SIVA	CONVENIO DE APLICACION	18-DEC-14	500	ALINAR ESFUERZOS TECNICOS ACTIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE DESARROLLAR EL PROYECTO TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA QUE CONTRIBUYA A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LECHE DEL EPTO DE NARIÑO.
0-829-1-000-7 IMPLEMENTACION POLITICA PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR LACTEO NACIONAL	1615	22-ene-15	3.000.000.000,00	3.000.000.000,00	0,00	NIT 800.075.181	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO	CONVENIO	8990238708	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A. SIVA	CONVENIO DE APLICACION	15-ENE-14	500	ALINAR ESFUERZOS TECNICOS ACTIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE DESARROLLAR EL PROYECTO TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA QUE CONTRIBUYA A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LECHE DEL EPTO DE NARIÑO.


Supervisión:

Se evidencia en la carpeta contractual un solo informe de avance de supervisión técnica y financiera de fecha 24 de marzo del presente año, en el cual se realizó una descripción muy general del Convenio en su aspecto técnico y financiero el cual se describe a continuación:

Descripción de ejecución técnico:

"El Convenio N° 0500 del 2014, firmado el 15 de Diciembre de 2014, entre el MADR y la Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño – SAGAN generó en su inicio un proceso de ejecución financiera sustentada en la adquisición de los implementos, insumos, materiales y semillas necesarias para el proyecto en la implementación en fincas y divulgación y socialización. Durante los dos primeros meses de 2015 SAGAN, como ejecutor del proyecto ha avanzado con el apoyo de la Secretaria de Agricultura de Nariño, en los procesos de selección de las 73 organizaciones de productores de leche que harán parte del proceso de asistencia técnica, para lo cual tuvieron en cuenta los criterios de nivel de organización (registrada ante cámara de comercio), que estén conformadas por pequeños y medianos productores, que estén entregando leche de manera formal y que hagan parte de las cuencas lecheras priorizadas por el Departamento de Nariño.

TCM

	FORMATO	Versión 5
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014

Cumplimiento en las actividades de socialización, con tres talleres iniciales en Cumbal, Guachucal y Pasto, donde fueron invitados los líderes de las organizaciones, alcaldes, umatas y gobernadores indígenas. Luego de esta primera fase, adelantaron las 73 socializaciones con cada una de las organizaciones y sus asociados, vinculados al proyecto, en los cuales presentaron la metodología, operatividad y productos esperados de la asistencia técnica, Los componentes que se trabajaran con las organizaciones y productores de las mismas, son: Buenas Practicas Ganaderas (BPG), mejoramiento de praderas con arreglos silvopastoriles, fortalecimiento a la infraestructura productiva y Producción y conservación de forrajes.

Descripción avance financiero:

Respecto del avance financiero se señaló: " Se ha aprobado y generado un primer desembolso por valor de DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.000) M/CTE., previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, aprobación de la garantía por parte del MADR y aprobación del Plan Operativo por parte del Comité Administrativo del Convenio. El mismo fue aprobado el 26 de Diciembre del 2014. El desembolso se transfirió al ejecutor SAGAN el pasado 3 de febrero del 2015".

CONCLUSIONES DE OBSERVACIONES

Para realizar el desembolso correspondiente al primer pago se verifico por parte del supervisor delegado la aprobación del Plan Operativo de fecha 16 de Diciembre del 2014 del Comité Administrativo del mismo, póliza de cumplimiento del día 16 de Diciembre del 2014, y los términos contractualmente establecidos.


El operador del Convenio en mención presentan información financiera de recursos ejecutados con corte a febrero del 2015, el primer desembolso se gira el 3 de febrero del 2015.

Por lo tanto está pendiente de la supervisión Financiero Delegado, con el fin de constatar que se haya cumplido a cabalidad con su ejecución e iniciar el trámite respectivo, correspondiente al segundo desembolso...)"

Posteriormente, con Memorando 20153000015063 del 18 de Marzo del 2015, se designó como supervisora Financiera a la Doctora JENNY JAZMIN CABRERA SILVA y con Memorando 20153000025293 se designó como supervisor Técnico al Doctor PEDRO ALEXANDER FUENTES ALARCÓN.

Se les solicito a los mencionados supervisores de manera verbal y escrita que entregaran todos los documentos (informes, soportes) al grupo de Contratación para que los incorporen en la carpeta del Convenio 2014500 del 15 de diciembre del 2014, como lo establece el Manual de Supervisión, posteriormente el 4 de septiembre del 2015, con memorando 20155400057363 los supervisores del Convenio, entregan los siguientes documentos al coordinador del grupo de contratos:

- Acta de Comité administrativo N° 2
- Informe del Ejecutor con corte a 23 de febrero del 2015
- Informe de supervisión técnica y financiera correspondiente al segundo trimestre del 2015.

	FORMATO	Versión 5
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014


- Informe del ejecutor con corte a mayo del 2015

Plan operativo

Una vez analizada la información anteriormente descrita, y verificada con los soportes en medio magnético que suministro SAGAN, se describen los componentes del Plan Operativo y el porcentaje de avance de la siguiente forma:

OBJETIVO	ACTIVIDAD	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS Y OBSERVACIONES	% AVANCE
1, Implementar Buenas Prácticas Ganaderas para mejorar la competitividad de las empresas ganaderas y garantizar la calidad e inocuidad del producto final	1,1 Socialización del convenio (compromisos y deberes de beneficiarios y entidades).	Estrategia 1.1.1 Selección organizaciones objeto de la intervención. Estrategia 1.1.2. Distribución de las zonas de trabajo. Estrategia 1.1.4. Socialización del proyecto con representantes de las organizaciones Estrategia 1.1.5. Socialización del proyecto con las organizaciones	Dar a conocer los objetivos y alcances del proyecto con los representantes de las organizaciones y posteriormente a los miembros.	100,00
	1,2 Caracterización de los predios a intervenir	1.2.1 Diseño de los formatos para caracterización técnica, social y empresarial 1.2.2 Sistematización de la información Estrategia 1.2.3 Visita a predios para caracterización técnica 1.2.4 Diagnostico social y empresarial con 75 organizaciones participantes	Realizar un diagnóstico inicial de las unidades productivas y empresariales para determinar plan de trabajo.	100,00
	1,3 Acompañamiento en cada una de las fincas seleccionadas. Aplicación de listas de chequeo inicial para el cumplimiento de BPG de acuerdo con la normatividad exigida por el ICA. Inscripción de predios al ICA.	1.3.1 Elaboración del plan de asistencia técnica, empresarial y social 1.3.2 Asistencia técnica y transferencia de tecnología en fincas 1.3.3 Fortalecimiento organizativo y empresarial de las organizaciones participantes basadas en los planes de mejoramiento.	Las actividades de visitas y capacitaciones se detallan en las hojas siguientes del informe	71,43

re

	FORMATO		Versión 5
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO		F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014

	1,4 Inversión para adecuación en infraestructura en conjunto con los 2.500 ganaderos beneficiarios (materiales e insumos).	1.4.1 Dotación Insumos básicos.	Insumos entregados: Carpas para ordeño, botiquines	41,36
		1,4,2 Taller transferencia de tecnología	PENDIENTE	PENDIENTE
		1,4,3 Capacitación en: Uso medicamentos Plan de saneamiento Registros Manejo de personal	Se ha realizado el taller en registros y el producto final será la entrega del libro de registros ganaderos	25,00
	1,5 Gira técnica a Modelo Exitoso. Finca certificada en BPG	1,5,1 Gira técnica 1.5.2. Gira socioempresarial	Actividades realizadas. Se describen en el plan técnico y social	100,00
	1,6 Seminario en experiencias exitosas	1.6.1. Realización del seminario	PENDIENTE	PENDIENTE
2, Aumentar la productividad de los predios de Pequeños y medianos productores de leche de 73 organizaciones, mejorando las praderas con la técnica de labranza mínima y manejo adecuado de especies forrajeras naturalizadas y mejoradas con arreglos silvopastoriles.	2,1 Capacitación para lograr que el ganadero se concientice que el "Pasto o Forraje" es un cultivo y se debe manejar como tal	2.1.1 Capacitación en manejo de forrajes como cultivo con labranza mínima, arreglos silvopastoriles, asistencia técnica para toma de muestras de suelos y forrajes y análisis de resultados.	Talleres teórico – prácticos con cada una de las organizaciones, un taller en manejo de recurso suelo y un taller de arreglo silvopastoriles.	100,00
	2,2 Asistencia técnica y transferencia de tecnología para hacer más eficientes los sistemas productivos: labranza mínima y arreglos silvopastoriles que haga del sector ganadero una actividad amigable con el medio ambiente.	2.2.1. Acompañamiento y asistencia técnica	Se implementa un modelo para el manejo de praderas buscando una alternativa para disminuir costos de producción. Mediante asesoría externa se realiza la formulación de método para manejo de praderas que se basa en fertilización usando como materia prima fuentes simples de minerales que permiten la producción de abonos vivos en finca reduciendo al mínimo la compra de fertilizantes comerciales. Para garantizar la implementación se realizó talleres teórico prácticos dirigido a profesionales y productores participantes. Asesoría técnica permanente por parte de los asesores agrónomos	100,00

72
Vda



FORMATO

Versión 5


INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

F01-PR-CIG-02

FECHA DE EDICIÓN
25-04-2014

	<p>2,3 En las fincas seleccionadas se tomará los resultados de las muestras de suelos y bromatológicos realizadas en la fase 1 y 2 del proyecto de asistencia técnica y se realizarán las enmiendas y fertilizaciones recomendadas.</p>	<p>2.3.1.. Determinación de características y necesidades de fertilización</p>	<p>Se contrata consultoría para realizar esta evaluación. Formulación de las recomendaciones agronómicas de acuerdo a análisis de suelo. Formular y difundir protocolos para manejo de praderas como alternativa para disminuir costos de producción.</p>	<p>100,00</p>
	<p>2,4 Análisis de forrajes existentes en la pradera y necesidades de manejo y siembra de nuevas variedades en Mezclas recomendadas.</p>	<p>2,4,1 Limpieza 2,4,2 Preparación terreno 2,4,3 Aditivos para fertilizante 2,4,4 Siembra 2,4,5 Control de malezas 2,4,6 Cortes, traslado, picado, llenado 2,4,7 Herbicida 2,4,8 Semilla 2,4,9 Insumos para fertilización 2,4,10 Fertilizante Nitrogenado 2,4,11 Fertilizante Orgánico</p>	<p>El establecimiento y renovación se hace de acuerdo a protocolos Se hace entrega de insumos a cada productor: 1 Bulto de pasto, 2 bultos de fosforita, 1 bulto de cal, kit de minerales, melaza, levadura, micorrizas</p>	<p>35% DEL AREA A ESTABLECER. 85% DE INSUMOS ENTREGADOS</p>
	<p>2,5 Aforo de praderas y determinación de rendimientos y capacidad de carga.</p>	<p>2,5,1 Aplicación de aforador y disponibilidad de forraje y materia seca</p>	<p>PENDIENTE</p>	<p>PENDIENTE</p>
	<p>2,6 Análisis de costo-beneficio.</p>	<p>2,6,1 Profesional en economía, administración de empresas ganaderas o a fin.</p>	<p>PENDIENTE</p>	<p>PENDIENTE</p>
	<p>2,7 Trazado y Establecimiento del sistema silvopastoril.</p>	<p>2,7,1 Adecuación de terreno 2,7,2 Plateo-hoyado-repique 2,7,3 Siembra 2,7,4 Transporte insumos 2,7,5 Fertilización 2,7,6 Resiembra 2,7,7 Mantenimiento 2,7,8 Plantulas 2,7,9 Gallinaza 2,7,10 Herbicida 2,7,11 Fertilizante nitrogenado 2,7,12 Micorriza</p>	<p>Se realiza entrega de material vegetativo obtenido de viveros de las diferentes regiones. En promedio cada participante recibe 100 plántulas para establecer modelos silvopastoriles en arreglo de cercas vivas.</p>	<p>44,20</p>

rede

	FORMATO		Versión 5
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO		F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014

		2,7,13 Alambre de pua		
	2,8 Capacitación y Asistencia técnica		Realizada por el equipo técnico del proyecto en cabeza del componente agronómico	71,43
3 Fortalecer la infraestructura del sector lácteo con 73 organizaciones de productores de leche, logrando acuerdos comerciales de manera asociativa	3,1 Asesoría para el cumplimiento de la normatividad sanitaria láctea (Decreto 616 de 2006, resolución 0017 del 2012) y asesoría técnica, administrativa, contable, tributaria a grupos asociativos intervenidos.	3,1,1 Profesional para asesoría técnica	Se busca fortalecer de la gestión administrativa y financiera en las 75 organizaciones mediante la implementación de un sistema de información, accesible y adaptado a las necesidades propias del sector lácteo y adaptado a los requerimientos de las normas internacionales de información financiera NIIF aplicables a estas organizaciones.	PENDIENTE
		3,1,2 Taller innovación e industria láctea	Se realiza un seminario para operadores de centros de almacenamiento temporal de leche. La actividad se describe en el plan empresarial	100,00
	3,2 Entrega de equipos y elementos para conservación de leche	3,2,1 Apoyo en mejoramiento de infraestructura	1. Determinación de calidad bacteriológica y físico química de la leche acopiada. 2. Entrega de insumos para apoyar la infraestructura de las unidades productivas PENDIENTE	66,00
		3,2,2 Dotación de equipos	Se hace entrega de un kit de ordeño a los 2500 participantes (balde, filtro, obleas, paleta despuntadora, vaso sellador, paleta y reactivo para prueba de mastitis)	100,00
4, Mejorar la rentabilidad del sector lácteo y garantizar la sostenibilidad de la industria mediante la producción y conservación de forrajes con grupos asociativos de pequeños y medianos productores.	4,1 Selección de organizaciones y de fincas		Cada organización selecciona como máximo 4 hectáreas de terreno, para establecimiento del cultivo forrajero respaldada por la suscripción de acta de compromiso. Se determina que la especie forrajera a establecer sea avena forrajera.. Se apoya a las organizaciones con las labores de preparación de terreno, se entregan insumos para siembra y fertilización. Establecimiento del cultivo mediante la utilización del	79,00
	4,2 Adquisición de equipos y maquinaria, para silos			NO SE REALIZO

44



FORMATO

Versión 5


INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

F01-PR-CIG-02

FECHA DE EDICIÓN
25-04-2014

4,3 Aplicación de enmiendas y fertilización de acuerdo a resultados de análisis de suelos y bromatológico tomados en los convenios 2012 y 2013		modelo alternativo de fertilización edáfica y foliar.	79,00
4,4 Establecimiento de forrajes adaptados a la región			79,00
4,5 Capacitación y asistencia técnica en establecimiento y manejo de forrajes		Actividad realizada por el asesor externo contratado	100,00
4,6 Capacitación y asistencia técnica en métodos de conservación de forrajes.		Todo el equipo técnico encabezado por los zootecnistas y en alianza con profesionales de Fedegan realizan jornadas de brigadas tecnológicas en elaboración de ensilajes y bloques nutricionales utilizando como metodología la demostración de método humanizada	100,00
4,7 Elaboración de ensilaje	4,7,1 Mano de obra	En el mes de agosto iniciaron las labores de ensilaje, con trabajo comunitario y apoyo para el alquiler de maquinarias y con la entrega de bolsas y melaza	3,40
	4,7,2 Aditivo		
	4,7,3 alquiler de maquinaria y equipos.		
	4,7,4 Plástico para sellado		
4,8 Taller de mercadeo y comercialización	4,8,1 Taller	Se enlaza con seminario de gestión empresarial. Se describe en el plan de acción social	PENDIENTE
4,9 Taller de negociación	4,9,1 Taller	Se enlaza con seminario de gestión empresarial. Se describe en el plan de acción social	PENDIENTE
4,10 Capacitación y asistencia técnica en suplementación de alimentación	4,10,1 Técnicos en producción pecuaria	Todo el equipo técnico encabezado por los zootecnistas y en alianza con profesionales de Fedegan realizan jornadas de brigadas tecnológicas en elaboración de ensilajes y bloques nutricionales utilizando como metodología la demostración de método humanizada	100,00
4,11 Determinación de costos de producción y análisis económico de la alternativa seleccionada	4,11,1 Profesional en economía, administración de empresas ganaderas o a fin.	Determinar los costos básicos de producción en las unidades productivas. Etapa 1. Selección y capacitación de productores. Etapa 2. Aplicación de encuesta y procesamiento de información para determinar de costos de producción de litro de leche para analizar la competitividad de las fincas. Etapa 3. Generación de reportes.	33,00

RL

	FORMATO	Versión 5
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014

	4,12 Ensilar la producción de forraje obtenido en 4 hectáreas de cada Asociación de productores	4,12,1 Hectáreas	En el mes de agosto iniciaron las labores de ensilaje, con trabajo comunitario y apoyo para el alquiler de maquinarias y con la entrega de bolsas y melaza	3,40
	4,13 Instalación de viveros		Se realizó compra directa del material vegetal en viveros de la zona	44,20
	4,14 Establecer la metodología para la implementación de este modelo y el impacto en la reducción de los costos de producción	4,14,1 Talleres	Talleres pendientes.	PENDIENTE


De esta forma se concluye que se están desarrollando los componentes, de acuerdo al Plan Operativo y a los periodos establecidos en el cronograma de actividades, no obstante respecto de los PENDIENTES es importante aclarar que el Convenio se encuentra en ejecución y hay actividades con plazo de ejecución hasta diciembre del 2015.

CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO DE ASOCIACION N° 2014500 DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2014

Se evidencia que se han suscrito los siguientes contratos con corte a agosto 31, en el marco del Proyecto de Transferencia de Tecnología para mejorar la competitividad de los pequeños y medianos productores de leche del Departamento de Nariño, que ejecutara SAGAN con 73 organizaciones de Productores en 23 Municipios del Departamento:

No.	PROVEEDOR	RUBRO Y/O CONCEPTO - POA	VR.TOTAL CONTRATO	EJECUCION A 31 DE AGOSTO-2015	SALDO
SAG-01-014	Fundación Sendas y Sueños	Suministro Servicios logísticos Reuniones de socialización	\$ 72.000.000	\$ 35.136.000	\$ 36.864.000
SAG-02-014	Transporte de pasajeros	Visitas de seguimiento generales al proyecto	\$ 100.000.000	\$ 62.200.000	\$ 37.800.000
SAG-03-014	Empresa Editora EDINAR	Publicidad	\$ 44.000.000	\$ 20.014.600	\$ 23.985.400
SAG-04-014	Sociedad Nariñense de plásticos SA.	Plásticos para sellado de ensilaje	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 0
SAG-05-014	Cooperativa de Productos Lácteos de Nariño	Semillas-Fertilizantes-Kit de Ordeño y melaza	\$ 824.750.000	\$ 824.750.000	\$ 0


VBA

	FORMATO		Versión 5
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO		F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014

SAG-06-014	Ana Yanci Salas	Insumos-Carpas Portátiles de Ordeño	\$ 348.475.000	\$ 270.945.900	77.529.100	\$
SAG-07-014	José Ricardo Rosero Potosí	Insumos-Carpas Portátiles de Ordeño	\$ 348.475.000	\$ 270.994.620	77.480.380	\$
SAG-08-014	Eduardo Gaitan Escobar Villarreal	Papelería general actividades Proyecto	\$ 6.150.000	\$ 3.875.703	\$ 2.274.297	
SAG-09-014	Carlos Artemio Guerra Sanchez	Papelería general actividades Proyecto	\$ 6.150.000	\$ 5.158.223	\$ 991.777	
FRA.FV-000998	SAGAN	50% Administración Convenio de Asociación No.2014-0500	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000		\$ 0
			2.100.000.000	\$ 1.843.075.046	256.924.954	

Los anteriores contratos se describen a continuación:


1. Número 01-014 CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS LOGISTICOS PROYECTO TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LECHE DEL DEPARTAMENTO DEL NARIÑO, suscrito entre la SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS SAGAN como contratante y por otra parte la FUNDACION SENDAS Y SUEÑOS, el cual tiene por objeto el suministro periódico y continuo durante 11 meses del año 2015 de Servicios Logísticos (Convocatorias, Alquiler de salones, Alquiler de equipos Audiovisuales, y refrigerios, para cinco eventos de socialización de avances y resultados del Proyecto con Productores, Instituciones y Entidades estratégicas del Sector en el marco del Proyecto de Transferencia de Tecnología para mejorar la competitividad de los pequeños y medianos productores de Leche del Departamento de Nariño, que ejecutara SAGAN con 73 organizaciones de Productores en 23 Municipios del Departamento. DURACION: 15 meses contados a partir del 15 de enero del 2015. VALOR: (\$72.000.000.) Setenta y dos millones de pesos. GARANTIAS : Póliza de seguros del Estado número 41-45-101037403 expedida el 15 de enero del 2015, la cual tiene una vigencia desde el 1° de enero del 2015 hasta el 15 de Diciembre del 2018 la cual tiene los siguientes cubrimientos, cumplimiento por el 10% por ciento del valor y término de duración del contrato; de Buen manejo de Anticipo por el cien por ciento (100%) del valor del anticipo y el tiempo de duración del contrato ; de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones por el cinco por ciento (5%) del valor del contrato por el termino del mismo más tres años más. Con corte a 31 de agosto de 2015 la ejecución es de \$ 35.136.000 equivalente al 48.8% del valor del convenio.
2. CONTRATO NUMERO 02-014 DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS PROYECTO DE TRANSFERENCIA DE *DE*

	FORMATO	Versión 5
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014

TECNOLOGIA PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LECHE DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, suscrito por SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS SAGAN como contratante y TRANSPORTES ESPECIALES ACAR LTDA como contratista, el cual tiene por objeto la prestación de servicio SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS en el departamento de Nariño, Zona Centro y Sur Occidente, en dos (2) vehículos: un campero 4x4 y una camioneta Doble Cabina con platón, modelos 2012 en adelante, para ser utilizados en el marco del Proyecto de Transferencia de Tecnología para mejorar la competitividad de los pequeños y medianos Productores de Leche del Departamento de Nariño, que ejecutara SAGAN con 73 organizaciones de Productores en 23 Municipios del Departamento. VALOR: cien millones de pesos (\$100.000.000.00). GARANTÍAS: Póliza Número 41-45-101037929 expedida el 29 de Diciembre del 2014 con vigencia desde el 15 de enero del 2015 hasta el 15 de diciembre del 2018 y tiene un amparo por cumplimiento por el (10%) del valor y por el termino de duración del contrato; de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones por el cinco por ciento (5%) del valor del contrato y por el termino del mismo más tres (3) años. DURACION: once (11) meses contados a partir del 15 de enero del 2015 y podrá ser terminado de común acuerdo por las partes. Con corte a 31 de agosto de 2015 la ejecución es de \$ 62.200.000 equivalente al 62.2% del valor del convenio.

3. CONTRATO NUMERO 03-014, DE SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO Y PROMOCION PROYECTO DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LECHE EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. tiene por objeto el suministro periódico y continuo durante 11 meses del año 2015 de material publicitario y de promoción para ser utilizados en el marco del proyecto de Transferencia de Tecnología para mejorar la competitividad de los pequeños y medianos productores de leche del departamento de Nariño, que ejecutara SAGAN con 73 organizaciones de Productores en 23 Municipios del Departamento. VALOR: cuarenta y cuatro millones de pesos (\$44.000.000). DURACION: once (11) meses contados a partir del 15 de enero del 2015 y podrá ser terminado de común acuerdo por las partes. GARANTIAS: Póliza número 41-45-101037316 expedida el (8) ocho de enero del 2015 con una vigencia de 15 de enero del 2015 hasta el 15 de diciembre del 2016 que ampara el cumplimiento del 10% del valor y del termino de duración del contrato; de calidad del producto por el 15% del valor del contrato y por el termino de duración del mismo más un año. Con corte a 31 de agosto de 2015 la ejecución es de \$ 35.136.000 equivalente al 48.8% del valor del

Handwritten initials/signature


	FORMATO	Versión 5
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014

convenio. Con corte a 31 de agosto de 2015 la ejecución es de \$ 20.014.600 equivalente al 45.48% del valor del convenio.

4. CONTRATO NUMERO 04-014, DE SUMINISTRO DE ROLLOS Y BOLSAS DE PLASTICO PARA CONSERVACIÓN DE FORRAJES PROYECTO TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LECHE DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. Tiene por objeto el suministro periódico y continuo durante 11 meses del año 2015 de rollos y bolsas de plástico, destinadas para la conservación de forrajes en el marco del proyecto de Transferencia de Tecnología para mejorar la competitividad de los pequeños y medianos productores de leche del departamento de Nariño, que ejecutara SAGAN con 73 organizaciones de Productores en 23 Municipios del Departamento. VALOR: ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000). DURACION: once (11) meses contados a partir del 29 de diciembre del 2014 y podrá ser terminado de común acuerdo por las partes. Con corte a 31 de agosto de 2015 la ejecución es de \$150.000.000 equivalente al 100% del valor del convenio.

5. CONTRATO NÚMERO 05-014, DE SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PROYECTO DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LECHE DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, tiene por objeto el suministro periódico y continuo durante 11 meses del año 2015 de semillas, fertilizantes, fosfóricos, Nitrogenados y Orgánicos, aditivos para la elaboración de ensilaje, (melazas) y dotaciones de elementos para la conservación de leche (Kits de ordeño) para ser utilizados en el marco del proyecto de Transferencia de Tecnología para mejorar la competitividad de los pequeños y medianos productores de Leche del Departamento de Nariño, que ejecutara SAGAN con 73 Organizaciones de Productores en 23 Municipios del Departamento. VALOR: el valor del presente contrato es de ochocientos veinticuatro millones setecientos cincuenta mil pesos (\$824.750.000.00). GARANTIAS: la cual se expidió el 16 de enero del 2015 con una vigencia del 15 de enero del 2015 hasta el 15 de diciembre del 2016 con un amparo de Cumplimiento por el 10% del valor y por el termino de duración del contrato; de calidad del producto por el quince (15%) del valor del contrato y por el termino de duración más un (1) año. Con corte a 31 de agosto de 2015 la ejecución es de \$824.750.000 equivalente al 100% del valor del convenio.

6. CONTRATO NÚMERO 06-014, DE SUMINISTRO DE CARPAS PORTATILES PARA ORDEÑO PROYECTO DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS



	FORMATO	Versión 5
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014

PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LECHE DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, tiene por objeto el suministro periódico y continuo durante 11 meses del año 2015 de equipos y elementos para conservación de leche (carpas portátiles para ordeño) para ser utilizados en el marco del proyecto de Transferencia de Tecnología para mejorar la competitividad de los pequeños y medianos productores de Leche del Departamento de Nariño, que ejecutara SAGAN con 73 Organizaciones de Productores en 23 Municipios del Departamento. VALOR: el valor del presente contrato es de trescientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos setenta y cinco mil pesos (\$348.475.000.00). Con corte a 31 de agosto de 2015 la ejecución es de \$270.945.900 equivalente al 77.75% del valor del convenio.

7. CONTRATO 07-014 DE SUMINISTRO CARPAS PORTATILES PARA ORDEÑO, PROYECTO TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LECHE DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, el contrato tiene por objeto el suministro periódico y continuo durante 11 meses del año 2015 de equipos y elementos para la conservación de la leche (carpas portátiles de ordeño) para ser utilizados en el marco del proyecto de Transferencia de Tecnología para mejorar la competitividad de los pequeños y medianos productores de leche del Departamento de Nariño, que ejecutara SAGAN con 73 organizaciones de productores en 23 Municipios del Departamento. VALOR: Trescientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos setenta y cinco mil pesos (\$348.475.000.00) GARANTIAS: póliza número 41-45-101037355 expedida el 13 de enero del 2015 con vigencia desde el 29 de diciembre del 2014 hasta el 29 de noviembre del 2018 que ampara el cumplimiento por el 10% del valor y por el término de duración del contrato; calidad del producto por el (15%) y por el término de duración del mismo más un (1) año, buen manejo del anticipo por el cien por ciento del valor del mismo (100%) y por la duración del contrato, de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones por el (5%) del valor del contrato y por el término del mismo más tres (3) años. DURACIÓN: once meses contados a partir del 15 de enero del 2015 y podrá ser terminado de común acuerdo por las partes. Con corte a 31 de agosto de 2015 la ejecución es de \$ 270.994.620 equivalente al 77.7% del valor del convenio.

8. CONTRATO NUMERO 08-014 DE SUMINISTRO DE PAPELERIA E IMPLEMENTOS DE OFICINA – PROYECTO DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LECHE DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO suscrito el 29 de Diciembre del 2014 entre

U6A *[Handwritten signature]*


 	FORMATO	Versión 5
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014

SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS SAGAN y DISTRIBUCIONES y REPRESENTACIONES ESCOBAR el cual tiene por objeto el suministro periódico y continuo durante 11 meses del año 2015 de papelería, artículos de oficina, elementos de escritorio para ser utilizados en el marco del Proyecto de Transferencia de Tecnología para mejorar la competitividad de los pequeños y medianos productores de Leche del Departamento de Nariño, que ejecutara SAGAN con 73 Organizaciones de productores en 23 Municipios del Departamento. Valor: seis millones ciento cincuenta mil pesos (\$6.150.000.00). GARANTIAS: Póliza número 1205631-2 la cual ampara respecto del cumplimiento por el 10% del valor y del término de duración del contrato; calidad del producto, por el 15% del valor del contrato y por el término de duración del mismo más un (1) año. Con corte a 31 de agosto de 2015 la ejecución es de \$ \$ 3.875.703 equivalente al 63.01% del valor del convenio.

9. CONTRATO 09-014 DE SUMINISTRO DE PAPELERIA E IMPLEMENTOS DE OFICINA PROYECTO - DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LECHE DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO suscrito el 29 de Diciembre del 2014 entre SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS SAGAN y DISTRIBUCIONES EL DORADO PRINCIPAL el cual tiene por objeto el suministro periódico y continuo durante 11 meses del año 2015 de papelería, artículos de oficina, elementos de escritorio para ser utilizados en el marco del Proyecto de Transferencia de Tecnología para mejorar la competitividad de los pequeños y medianos productores de Leche del Departamento de Nariño, que ejecutara SAGAN con 73 Organizaciones de productores en 23 Municipios del Departamento. Valor: seis millones ciento cincuenta mil pesos (\$6.150.000.00). Con corte a 31 de agosto de 2015 la ejecución es de \$ \$5.158.223 equivalente al 83% del valor del convenio.

10. El valor por administración es soportado con factura emitida por SAGAN con número FV-000998 correspondiente al 50% del valor presupuestado para este rubro.

Se evidencia a través del informe de los supervisores y de los soportes de la ejecución de cada objeto contractual que los anteriores contratos se están ejecutando de acuerdo a lo pactado en sus cláusulas, y el porcentaje de ejecución financiera se describió de acuerdo a la información suministrada por la supervisora financiera la cual se encuentra soportada en comprobantes de egreso, facturas, cuentas de cobro. Los anteriores soportes fueron entregados en el transcurso de la auditoria en medio magnético por SAGAN, dejando en evidencia el no cumplimiento por parte de los supervisores del Convenio de lo ^{re}

	FORMATO	Versión 5
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014

preceptuado en el numeral (3) del Manual de Supervisión e interventoría del Ministerio de Agricultura Versión 6 establece que:


“El supervisor enviara al grupo de contratación todos los documentos que se originen, con ocasión del CONTRATO a efectos de que estos reposen en la carpeta contentiva del mismo, la cual estará en custodia del Grupo de Contratación, para mantener actualizada la misma como un archivo completo, y ordenados cronológicamente de todos los documentos originales, entre ellos pólizas, informes, actas, modificaciones, adiciones, desembolsos, correspondencia y demás documentación, que se presenten que se produzcan durante la ejecución del CONTRATO Y/O CONVENIO, hasta su liquidación”.


Una vez analizados los informes de supervisión aportados en el transcurso de la auditoría y corroborados con los soportes en medio magnético que suministró SAGAN, se concluye que los componentes del Plan Operativo se están ejecutando de acuerdo al cronograma de actividades establecido.

Seguridad Social Integral

SAGAN ha dado cumplimiento a la cláusula decima sexta del Convenio que en su párrafo segundo señala:


“Se deja constancia, que SAGAN debe dar cumplimiento a lo establecido en el Parágrafo 2 del Artículo 50 de la Ley 789 de 2003, modificado por el Artículo 1° de la Ley 828 de 2003, en cuanto a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión, riesgos profesionales) y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, allegando la respectiva Certificación debidamente suscrita por el Revisor Fiscal en la que conste que se encuentra al día con estas obligaciones.”

Se evidencian dos certificaciones por parte de la SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO – SAGAN se encuentra a PAZ Y SALVO en el pago de los aportes a seguridad social, pensión y parafiscales  originados en la nómina de personal hasta el día 18 de junio del 2015.

	FORMATO	Versión 5
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014

ASPECTOS A MEJORAR

AM1 / O2	SITUACIONES ENCONTRADAS	SUGERENCIAS
AM	<p>ASPECTO A MEJORAR.</p> <p>SUPERVISION:</p> <p>Con relación a la presentación de informes por parte del supervisor y de acuerdo con el artículo 83 de la ley 1474 de 2011 y al Manual de Contratación de la entidad la supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del convenio; en este sentido se observa que si bien es cierto el convenio está en ejecución, no más es cierto es que la presentación de los informes, debe contener la información técnica del convenio, está en el entendido que debe referirse a la ejecución de las obligaciones desarrolladas en el mismo, así como a la información financiera y administrativa, pues en el primer informe que se evidencia con corte de marzo del 2015 se encuentra que en la descripción del avance de ejecución del presente Convenio, se realizó una descripción muy generalizada.</p>	<p>Se sugiere el rediseño y los ajustes de los formatos en la supervisión, así como la documentación de los procedimientos asociados a la presentación de los informes, en consonancia con el marco normativo aplicable a la ejecución de las obligaciones en materia de contratación.</p> <p>Pues con el ajuste a los formatos el supervisor podrá determinar con más precisión cómo se ejecutaron las obligaciones detallando una por una qué productos se obtuvieron, qué desembolsos se efectuaron y cuál es el estado en el avance en su ejecución.</p>
	<p>ASPECTO A MEJORAR.</p> <p>SUPERVISION:</p> <p>No se encuentran evidencias de la ejecución del Convenio en la carpeta contractual, violando lo preceptuado en el numeral (3) del Manual de Supervisión e interventoría del Ministerio de Agricultura Versión 6 establece que: <i>"El supervisor enviara al grupo de contratación todos los documentos que se originen, con ocasión del CONTRATO a efectos de que estos reposen</i></p>	<p>Dar cumplimiento al manual de supervisión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, respecto del numeral 3 del Manual de Supervisión e Interventoría.</p>

	FORMATO	Versión 5
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014

	<p><i>en la carpeta contentiva del mismo, la cual estará en custodia del Grupo de Contratación, para mantener actualizada la misma como un archivo completo, y ordenados cronológicamente de todos los documentos originales, entre ellos pólizas, informes, actas, modificaciones, adiciones, desembolsos, correspondencia y demás documentación, que se presenten que se produzcan durante la ejecución del CONTRATO Y/O CONVENIO, hasta su liquidación”.</i></p> <p>Se está incumpliendo con la aplicación del manual de supervisión de la entidad, en razón a que los supervisores no llevan todos los documentos pertenecientes al Convenio objeto de esta auditoría al grupo de contratación, es de aclarar que si hay evidencias frente a la ejecución del Convenio pero se aportaron en el transcurso de la auditoria, información facilitada por los supervisores y por SAGAN.</p>	
--	---	--


Relación de acciones a mejorar

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron 2 acciones a mejorar.

Plan de mejoramiento

Se debe presentar un plan de mejoramiento, con acciones y metas que permitan solucionar los aspectos a mejorar comunicadas durante el proceso auditor y que se describe en este informe. El plan de mejoramiento debe ser presentado dentro de los cinco días siguientes al recibo de este informe, dicho plan contendrá las acciones correctivas que se implementarán por la Dirección y/o Oficina que deberán responder a cada debilidad detectada y comunicada, el cronograma para su implementación y los responsables para su desarrollo.

1. **AM: ASPECTOS A MEJORAR:** Significa la ocurrencia de situaciones relevantes frente a la gestión o los controles, que podrían afectar el cumplimiento de funciones y objetivos del proceso que ameritan la implementación de un plan de acción.
2. **O: OPORTUNIDAD DE MEJORA:** Son deficiencias del proceso que aunque no sean recurrentes o relevantes, pueden convertirse en incumplimientos o riesgos potenciales.

	FORMATO	Versión 5
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014

CONCLUSIONES

Los objetivos de la auditoría, se cumplieron y se formularon recomendaciones, teniendo en cuenta los documentos verificados por parte del auditor de la Oficina de Control Interno. Como resultado del seguimiento del Convenio de Asociación N° 20140500 del 15 de diciembre de 2014, celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Departamento de Nariño y la Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño –SAGAN.

Se evidencia que existen debilidades en la supervisión, por cuanto los supervisores no están enviando al grupo de Contratación todos los documentos que se originen, con ocasión al Convenio de asociación N° 2014500 del 15 de diciembre del 2014, situación que vulnera el Manual de Supervisión e interventoría del Ministerio causando dificultad al momento de analizar la ejecución del Convenio.

Una vez analizados los informes de supervisión aportados en el transcurso de la auditoría y corroborados con los soportes en medio magnético que suministró SAGAN, se concluye que los componentes del Plan Operativo se están ejecutando de acuerdo al cronograma de actividades establecido.

Respecto de los contratos suscritos, en el marco del Proyecto de Transferencia de Tecnología para mejorar la competitividad de los pequeños y medianos productores de leche del Departamento de Nariño, que ejecutara SAGAN con 73 organizaciones de Productores en 23 Municipios del Departamento con corte a agosto 31 de 2015, se evidencia que se están ejecutando de acuerdo a lo pactado en sus cláusulas, lo cual se encuentra soportado (comprobantes de egreso, facturas, cuentas de cobro). re

Proyecto: V. Garcia v6A
 Revisó: A. Huertas re
 Fecha: 11-09-2015